

SESIÓN ORDINARIA Nº 03 (noviembre 26 de 2013)

1. En el Punto 2 de la Tabla, los señores consejeros acuerdan sugerir a la Administración reemplazar la palabra “cerro” por la palabra “huincul”, en el nombre propuesto de los Pasajes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en la designación de nombres de Pasajes del Loteo Maquehue I de propiedad de la Inmobiliaria Petrohué S.A.